TALLER REGIONAL PARA PAISES NO PARTES DE CMS
Ciudad de Panamá, PANAMA

Licenciada Gina Cuza Jones
Punto Focal Nacional

22-24 de Setiembre 2015
COSTA RICA

LEGISLACION NACIONAL CMS.

Nº DE LEY Y FECHA DE RATIFICACION COSTA RICA:

Ley N. 8586, expediente legislativo # 16.126, del 21 de marzo del 2007 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta # 76, el Viernes 20 de abril del 2007. **"Aprobación de adhesión de Costa Rica a la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres-CMS."**

En Plan Estratégico institucionales MINAE, SINAC, en su objetivo 5.8, acción estratégica 5.8.1 y 5.8.2 y en los indicador 5.8.2.1. y 5.8.2.2, con relación en articulación de los convenios, acuerdos y tratados internacionales de conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales.

LEGISLACION E INSTRUMENTOS NACIONALES - CMS.

- ✓ Creación del Viceministerio de Agua, Mares, Costa y Humedales del MINAE.
- ✓ Ministros de Ambiente, Agricultura y Seguridad firmaron Decreto que prohíbe el aleteo, la importación, el transporte y la portación de aletas de tiburones dentro de una embarcación en aguas jurisdiccionales de Costa Rica.
- ✓ Costa Rica, Honduras y Brasil, proponen la inclusión en Apéndice II CITES, Tiburón Martillo (*S. lewini*).
- ✓ Costa Rica-Ecuador, proponen inclusión en Apéndice II CMS, Tiburones martillo y sedoso (*S. lewini y S. mokarrán*) COP11.
- ✓ Ley de Vida Silvestre actualizada (que prohíbe la caza deportiva.)
- ✓ Proyecto de conformación de la Comisión Nacional de CMS
- ✓ Plan Nacional de Conservación de Tiburones, Tortugas Marinas y Cetáceos.
- ✓ Legislación en la atención de las especies invasoras (pez león).

COORDINACION - CMS.

- ✓ Coordinación con Cancillería, Ministros y Viceministros.
- ✓ Coordinación con universidades nacionales y privadas en investigación y monitoreo, para la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecimiento de las ASP y las AMP.
- ✓ Coordinación con ONGs (MArViva, Misión Tiburón, Pretoma, Pew, Last, Costa Rica por Siempre, Biomarcc, etc.)
- ✓ Cooperación y articulación de acciones con otras convenciones a nivel nacional (CITES, RAMSAR, CDB, CMS y otras).
- ✓ Cooperación y articulación de acciones interinstitucional.
- ✓ Cooperación y coordinación con países de la región.
- ✓ Divulgación y educación ambiental, nacional y local.

PARTICIPACION Y BENEFICIOS.

- ✓ En el año 2008, el Ministro del MINAE, designa como Punto Focal Nacional.
- ✓ En diciembre 2008, se realiza la Conferencia de las Partes - COP9, en Roma – Italia.
- ✓ En Febrero del 2010, participa en la reunión técnica para la elaboración de un Plan de Conservación y Gestión para Tiburones Migratorios y la tercera reunión en Manila, Filipinas.
- ✓ En agosto del 2010, participamos en el Segundo Taller de Tomadores de Decisiones en América Latina y el Caribe, bajo el auspicio en Cuidad de Panamá, Panamá.
- ✓ En agosto 2014, se llevo a cabo la reunión PreCop11, en Santiago de Chile, con el análisis exhaustivo del Manual para los PFN y sus instrumentos.
- ✓ En noviembre del 2014, participamos en la COP11, en la ciudad de Quito, Ecuador.
- ✓ En febrero del 2016, Costa Rica es país elegido para llevar a cabo la Segunda reunión de Signatarios del Memorando de Entendimiento de Tiburones Migratorios, MdE-MOU2.

BENEFICIOS DE SER MIEMBRO CMS.

- ✓ Al ser Costa Rica, país elegible de los beneficios de la CMS, en proyectos de Pequeñas Subvenciones, bajo el marco del Consejo Científico de la CMS, el 31 Mayo 2012, se envía propuesta por parte de la Fundación KETO, con el nombre del proyecto "Monitoreo participativo comunal de Ballena Jorobada en Costa Rica", en la Península de Osa, ACOSA, con un financiamiento de 13,676 €, aproximadamente. Proyecto fue aprobado y además fue proyecto del mes en la CMS- Octubre 2013, nivel mundial.

- ✓ En 2014 se enviaron 7 propuestas para Pequeñas Subvenciones, por parte de ONGs, Universidades Nacionales y otros.

BENEFICIOS DE SER MIEMBRO CMS.

- ✓ Reunión de análisis, elaboración y Firma del MdE, de Tiburones Migratorios, como resultado el Plan de Conservación de Tiburones Migratorios-CMS. Entre 25 países miembros del MdE-CMS, Costa Rica forma parte del Comité Científico Asesor, por parte de la Región de América Latina y el Caribe.
- ✓ En abril 2014, Costa Rica fue elegido para la reunión de Grupo de Trabajo de la Resolución 10.19, sobre especies Migratorias y Cambio Climático, y fue aprobado en la COP11. (Parque Nacional Cahuita-Costa Rica).
- ✓ Comité Permanente ante la CMS, Costa Rica ha sido elegido como miembro propietario a nivel de la región, América Central y el Caribe, permite tomar decisiones en beneficio de la región.
- ✓ Apoyo en criterios técnicos de los expertos CMS.
- ✓ Financiamiento para participación en los eventos.

RESPONSABILIDADES PFN-CMS.

- ✓ Conocer todos los alcances de la CMS y sus instrumentos.
- ✓ Elaborar los informes Nacionales y Regionales puntualmente.
- ✓ Mantener informado a los jerarcas nacionales sobre la Convención y sus instrumentos.
- ✓ Participar activamente en la reuniones de COP y otras reuniones.
- ✓ Apoyar en iniciativas nacionales y regionales, para atender los acuerdos y resoluciones.
- ✓ Asegurar el pago puntual de la cuotas anuales nacionales ante la CMS.
- ✓ Coordinar acciones a nivel nacional y de las regiones, participando en los grupos de trabajo comités y otros cuando así se requiera.
- ✓ Posicionar a la región en la COP.
- ✓ Búsqueda de fuentes de financiamiento.
- ✓ Divulgación de actividades a nivel nacional de los eventos de la CMS.

La vida silvestre no reconoce fronteras políticas ni leyes

Gracias.